REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT/ BACD/nte

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
14 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.555

RETIRO, 14 DIC. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N°3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;**

DECRETO:

1. **Designase** en cometido a la funcionaria que a continuación se menciona, para que asista a una Jornada de Capacitación para Nutricionistas, IMPLANON NXT, a realizarse los días 17/12/2012, en la la Ciudad de Talca , de acuerdo a Fichas de Postulación a Capacitación adjunta.

- Andrea Gueva Herrera C.I. N°15.671.484-4 CAT. B) Matrona

2. **PAGUESE,** los pasajes correspondiente al cometido, Impútando, dicho gastos al subtitulo 26 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro